

INFORME N° 109 - 2023-MDC/ULSG/TJRM

A : CPC. Ysmael Herrera Barrantes
Sub Gerente de Administración y Finanzas

DE : **C.P.C. Tania Jovana Ríos Mercado.**
Jefe de la Unidad de Logística y Servicios Generales

ASUNTO : **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DESIERTO**

REFERENCIA : **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 007-2023-MDC/OEC-PRIMERA CONVOCATORIA**

FECHA : *Cachachi, 22 de junio del 2023.*

Por medio del presente me dirijo a Ud. para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo manifestarle lo siguiente:

Que, el día viernes 13/06/2023 se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas y período de lances en el sistema del SEACE, de la Subasta Inversa Electrónica N° 007-2023-MDC-PRIMERA CONVOCATORIA, para la **ADQUISICIÓN DE CEMENTO TIPO MS Y CEMENTO TIPO I (42.5 KG) PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EJECUTADAS POR LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE CACHACHI-PROVINCIA DE CAJABAMBA-DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA,**

Que, por la Incorrecta interpretación o comprensión de las disposiciones establecidas en las bases respecto de la documentación obligatoria la cual fue presentada contraviniendo las exigencias establecidas en las bases integradas, por lo que se tuvo que declarar desierto el presente procedimiento.

Que, de acuerdo a la normatividad vigente se informa que persiste la necesidad de contratar en las mismas condiciones la Subasta Inversa Electrónica N° 007-2023-MDC a fin de continuar con las acciones correspondientes para proceder con la siguiente convocatoria.

Así mismo, se solicita la aprobación de las bases para la Subasta Inversa Electrónica N° 007-2023-MDC/OEC - Segunda Convocatoria, realizando las medidas correctivas correspondientes.

Atentamente;



CPC. Tania Jovana Ríos Mercado
Jefe de la Unidad de Logística

C.c.
Arch.